

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN JEREZ	FUERA DE JEREZ
Un mes 5'00	Un mes adelantado 5'50
Un año adelantado 56'00	Un año 40'00

Extranjero, año, 80'00

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
CALLE CARACUEL, 7 TELEFONO 2008

AÑO III — NUMERO 751

Jerez de la Frontera: Viernes 2 de Septiembre de 1938

DIARIO DE LA MAÑANA

ayer

La Falange seguirá hasta el final en su altiva intemperie y ésta será otra vez — ¿os acordáis, camaradas de la primera hora?— ésta será otra vez nuestra guardia bajo las estrellas.

José Antonio

En las horas de guerra

Mujeres de España

Con la belleza que le dan sus virtudes, la misión que viene realizando desde la hora primera de la guerra, nosotros admiramos a la mujer de España. Cuando la vemos cruzar nuestras calles, aquí en Jerez, ataviada con la vestidura de enfermera, blanca como inmaculadas flores en la Primavera de la Patria, sentimos el orgullo de sabernos acompañados en la tarea redentora por la mejor de las abnegaciones femeninas y la más entera disciplina. Los ojos elevados a la Cruz para comprender aun más la lección del sacrificio, impulsadas por un cristiano afecto hacia nuestros hermanos.

En la España de Franco la mujer se consagró totalmente a los servicios que a ella le necesitaban. Y así, sin otro mandato que su corazón rebosante de buenos sentimientos, acudió donde su presencia pudiera ser consuelo y ayuda.

En Jerez lo estamos viendo desde hace dos años. ¡Cuántos desprendimientos! En los Hospitales con delicadeza exquisita, viven horas de dolor y heroísmo al lado del combatiente que cura sus heridas para seguir otra vez, valientemente, la lucha en defensa de santos ideales.

«Auxilio Social» tiene en ellas sus más eficaces colaboradoras. Todo elogio que les dediquemos quedará siempre corto. Al evocar este servicio, su hondo espiritualismo y grandeza, se nos vienen al pensamiento las grandes obras comedores, hogares, guarderías infantiles y demás instituciones que funcionan movidas por esta genial creación del Estado Nacional-Sindicalista.

Los niños enclenques y harapientos que avergonzaban los pueblos y ciudades de aquella España decadente y liberal, que murió el año 1936, inculcados de odio y levantando el puño cerrado, como signo de barbarismo que bajaba a la calle desde el Gobierno de la República, ya no ponen en las plazas y campos esas notas tétricas. Se han convertido, en virtud del amor y la justicia, en alegres y pequeños ciudadanos que llenan de esperanzas nuestro destino en la historia. España les da pan y ellos darán a España la gloria. En «Auxilio Social» tienen solícitos y maternales cuidados de la juventud femenina, que supo dejar la frivolidad para acogerlos.

Pudiéramos, de seguir anotando, hacer una extensa relación de cuanto se debe a la mujer, en la España de Franco. Donde, alentadas por una fe sólida en el Caudillo, quieren ser generosas hasta el más alto grado, porque saben bien que de esta manera, participa, nada menos, en una proporción maravillosa, a la Cruzada Salvadora. No sólo contribuyendo a ganar la guerra definitivamente, sino a vencer la revolución marxista que con tan infames procedimientos envenenó el alma del pueblo.

Jerez admira a cuantas mujercitas constituyen en los Hospitales alivio y socorro de los bravos que convalecen; a las prestatarias del «Servicio Social», a las postulantes que presentan sus huchas en demanda de «treinta céntimos», para los Comedores y demás Centros de «Auxilio Social» y, para resumir, a las mil veces sublimes que en los frentes, en lavaderos u otros menesteres son voluntarias que trabajan sin descanso porque llegó el momento de renunciar a todo para entregarse sin regateos a la Patria.

Mujeres de España, Secciones Femeninas de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., ¡Dios os bendiga, porque en los surcos del Nuevo Estado se elevan hacia el Cielo los trigales de vuestras cristianas obras de amor y justicia, en saludo de paz y victoria como se levanta nuestro brazo hacia las alturas en que deseamos contemplar pronto a España!

Últimas impresiones de la jornada

Los rojos, después de los combates de estos días, están agotados

Salamanca.—Excepcionalmente en el frente de Extremadura los rojos están en calma en los demás.

Es sin duda porque están agotados como resultado de sus anteriores ataques. Ya ayer el parte rojo no citaba siquiera el frente del Ebro.

De igual modo callan con respecto a los otros frentes, incluyendo el de Extremadura.

Y es que el castigo de anteayer fue muy duro. Les costó más de mil quinientas bajas y quedaron debilitados y sin ganas de nuevas aventuras.

Ayer la actividad marxista en los frentes del Zújar fue muy débil, a pesar de los refuerzos que Miaja ha enviado desde otros frentes.

Esto dará holgura a nuestras operaciones en estos frentes que han desguarnecido.

Es de notar lo que consignaba anoche el Tebib Arrumi, que, de 210.000 prisioneros, hay varios miles en campo de concentración, reformatorios, etc., y 134.335 en libertad.

Esto demuestra el espíritu magnánimo del Caudillo que con esta benignidad trata a los prisioneros.

Ayer, en Extremadura, nuestra Aviación logró otro triunfo abatir de cinco aparatos rojos, con lo que terminó brillantemente su labor de este mes, en que han tenido días de abatir 20 aviones enemigos, hasta el punto de haber dejado a la aviación marxista muy mermada.

Campaña de Ficha Azul

En nombre de aquellos que luchan por una España Grande y Justa; en nombre de aquellos que, cara al frío y pecho al fuego, son baluarte de tu tranquilidad; en nombre de aquellos que mueren para legar a tus hijos Patria, Paz y Pan; en nombre de aquellos que confían en tu sentido de solidaridad, suscribe una

FICHA AZUL

DOS tanques y TRES carros blindados inutilizados a los rojos, a los que se les han derribado, además, SEIS aviones en VICTORIOSOS COMBATES

Ataques enemigos en los frentes de CASTELLON y EXTREMADURA PRISIONEROS

Después del fallecimiento de Manolo Bienvenida

Preparativos para el traslado del cadáver a Sevilla

San Sebastián.—Durante la noche pasada han velado el cadáver de Manolo Bienvenida, instalado en una capilla ardiente de la Clínica de San Ignacio, sus hermanos Pepe y Antonio, el que fué su mozo de espadas José Andújar, el coronel Sotelo que llegó de Sevilla, José Ignacio Sánchez Mejías, Marcial Landa, «El Estudiante», el banderillero «Blanquito», el picador «Cicoto» y otros compañeros y amigos.

Esta mañana se han recibido numerosas coronas y un cariñoso telegrama del general Queipo de Llano.

Sólo de Sevilla han llegado más de quinientos telegramas de pésame.

A las cuatro menos cuarto ha sido colocado el cadáver en el coche fúnebre que ha de conducirlo a Sevilla.

El padre de Manolo ha sufrido un

Llega a Berlín el jefe de los alemanes sudetas

Berlin.—El jefe de los alemanes sudetas Henlein llegó a la residencia veraniega del Führer Canciller, con el que celebró una larga entrevista.

A ésta asistieron tres ministros alemanes.

Algunos detalles del plan del Gobierno de Checoslovaquia

Londres.—Se conocen algunos detalles del nuevo plan del Gobierno de Checoslovaquia.

Se crean en aquel territorio veintitrés cantones.

En una parte de éstos los alemanes formarán una gran mayoría y ejercerán los diversos cargos que les están encomendados y gozarán de ciertas garantías.

Con motivo del Congreso de Nuremberg

Berlin.—Con motivo del Congreso del Partido Nacional Socialista en Nuremberg, circulan rumores en el extranjero de que celebrará una reunión extraordinaria el Reichstag.

Oficialmente se ha desmentido tal especie.

Los obreros de la industria textil del Norte de Francia anuncian la huelga

París.—Todos los obreros de la industria textil del Norte de Francia, han acordado declararse en huelga si no se les concede un aumento de un doce por ciento en sus salarios.

El aumento del pan en la capital de Francia

París.—El nuevo aumento del precio del pan tiene más importancia de lo que en un principio se supuso.

Se elevará en veinte céntimos y no en diez como se había anunciado.

Otras disposiciones del periódico oficial

Burgos.—Además de lo que se inserta íntegramente en líneas anteriores, publica el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes disposiciones:

Decreto de la Vicepresidencia del Gobierno aprobando las Ordenanzas generales de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Idem del Ministerio de Asuntos Exteriores concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica al señor Fampel, embajador de Alemania que fué en la España Nacional.

Orden de la Jefatura Nacional del Movimiento promoviendo al empleo de alféreces provisionales de Infantería a los alumnos de la Academia Militar de Granada, que han terminado el curso con aprovechamiento.

Los ministros italianos se reúnen bajo la presidencia del Duce

Roma.—Bajo la presidencia de Mussolini, se ha celebrado el primer Consejo de Ministros de Otono.

Se trató de la cuestión de las razas y de la de los judíos.

Se tomó en consideración una propuesta del Duce, como ministro del Interior, regulando la posición de los extranjeros que fijaron su residencia en Italia, Libia y colonias después de la Gran Guerra, a sea a partir de primeros de Noviembre de 1919.

Ayer se cometió un crimen en un cortijo de esta ciudad

Fué detenido el presunto autor del delito

En la mañana de ayer se desarrolló un suceso sangriento en la campiña, con todas las características de asesinato, del que fué víctima una joven.

Los guardias municipales de la sección rural, Miguel Pajuelo y Manuel Jaén, trajeron a Jerez la noticia primera al comunicar a sus jefes que de nueve a diez de la mañana fué encontrado en terrenos del cortijo «Las Cabezas de Caulina», el cadáver de Isabel Alvarez Delgado, de 24 años de edad, de estado soltera y vecina de cada Juan de Torres número 12.

Isabel vivía con sus padres José Alvarez Chacón y Dolores Delgado Peña, en dicha hacienda, de la que aquél es yegüero.

Según nuestros informes, la joven, en sustitución de un zagal dedicado a guardar pavos, salió al campo con una pira de éstos al amanecer.

Sobre la hora indicada la madre de la muchacha, al observar que las aves regresaban solas a la choza de donde salieron, sin la compañía de aquella, fué en su búsqueda, encontrando el cadáver y desarrollándose la dolorosa escena que es de suponer.

El cuerpo de la infeliz estaba en posición de cubito prono, presentando diversas heridas producidas con un instrumento cortante en la región occipital, en ambas partes del cuello y en la cara, estando todas las ropas ensangrentadas.

En el referido cortijo se personó el Juzgado de guardia, que era el del distrito núm. 2, integrado por el juez don Francisco Bueno García, secretario habilitado don José Valle Chacón y médico forense don Sebastián Guerrero.

También se personaron allí fuerzas de la benemerita y de la guardia rural, así como el fotógrafo señor Fiallo.

El señor Bueno, después de practicar ciertas diligencias, dispuso el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito anatómico del Cementerio para la práctica de la autopsia.

El digno funcionario ordenó la detención del vaquero de la finca, que dicho sea de paso labran los señores Vega Clavijo, Alonso Durán Panal, soltero, de 29 años, vecino de Espera.

Este individuo presentaba arañazos en una oreja y en la cara, al parecer muy recientes, expresando, según nuestros informes, que se los había producido al dormir sobre el rastrojo.

Sobre Alonso recaen sospechas de que pueda ser autor de este bárbaro crimen, cuyos móviles y demás circunstancias se desconocen.

Durán Panal sostiene relaciones íntimas con una hermana de Isabel.

Este, a su vez, tenía su prometido en la actualidad en el frente de batalla.

Descanse en paz la víctima del suceso que queda relatado.

El detenido se confiesa autor del delito

A última hora nos llegan noticias fidedignas de que el detenido Alonso Durán Panal, se ha declarado autor del delito que se le imputaba ante la Guardia Civil.

De este benemérito Cuerpo han intervenido en el suceso, el teniente jefe de la línea de esta residencia don Jesús Duque Cabezas, sargento don Antonio Mena Rodríguez, guardia segundo don Genaro Piña del Campo y trompeta don Francisco Urbano Gallardo.

Mañana ampliaremos detalles de este suceso que constituyó ayer el tema de todas las conversaciones.

Parte oficial de guerra

Correspondiente al día de hoy

En el sector de Zuera, del frente de Castellón, fué rechazado anoche un intenso ataque de los rojos, a los que se causaron grandes pérdidas.

En el sector de Aldea Nueva de Barbarroya se ha llevado a cabo hoy una rectificación a vanguardia de nuestras líneas.

En el sector de Extremadura el enemigo ha vuelto a atacar en el día de hoy varias de nuestras posiciones, siendo completamente rechazado. Se han hecho ciento cincuenta y dos prisioneros.

Ayer se le inutilizaron a los rojos dos tanques y tres carros blindados.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer, además del combate aéreo en el sector de Extremadura, del que se dió cuenta en el parte anterior, hubo otro combate también victorioso en el frente de Castellón, en el cual fueron derribados cuatro aviones, siendo, por tanto, nueve los abatidos en total.

Hoy, en otro combate aéreo, se han derribado dos aparatos rojos más.

Han sido bombardeados los objetivos militares de Selva y Aguilas. Salamanca, 1.º de Septiembre de 1938.—III Año Triunfal. De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor,

FRANCISCO MARTIN MORENO.

Del «Boletín Oficial del Estado»

Una ley regulando el procedimiento para los recursos contra la Junta Técnica del Estado

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una ley por la que se dice que al amparo del artículo 29 del Reglamento del 19 de Noviembre de 1936 se interpusieron contra la resolución de la Junta Técnica del Estado, recursos ante el Jefe del Estado, que se venían tramitando por la Secretaría General.

Suspendida esta dependencia en virtud de lo dispuesto, y estando en estudio la reglamentación definitiva de la forma en que se ha de proceder contra acuerdos que ponían término a la vía gubernativa, se hace necesario determinar procedimientos para resolver aquellos recursos, y al propio tiempo fijar un plazo que hasta ahora no estaba indicado, para ejercitar el derecho concedido por aquel Reglamento, que es evidente no puede mantenerse por tiempo ilimitado.

Por otra parte conviene establecer la debida distinción entre las reclamaciones por dichos acuerdos, y aquellos otros escritos dirigidos por los interesados a la Secretaría general, y en los que más que reclamar contra los acuerdos de la Junta Técnica, se formulan súplicas y peticiones de muy diversa índole.

En su consecuencia dispongo:

Artículo primero.—La facultad de interponer recursos contra los acuerdos dictados por la extinguida Junta Técnica del Estado y que se refieren al artículo 20 del Reglamento del 10 de Noviembre de 1936 no podrá ejercitarse una vez transcurridos ocho días desde la publicación de la presente ley y dentro de este plazo sólo se podrá recurrir contra los acuerdos de la referida Junta.

Artículo segundo.—Los recursos ya interpuestos o que se interpongan en el plazo señalado en el artículo anterior pasarán al Ministerio al que correspondía entender por razón de la materia de que se trate, los cuales, después de reunir los antecedentes que estime necesarios y de oír a sus respectivas Asesorías Jurídicas someterán la respuesta, procedente a resolución del Consejo de ministros.

Artículo tercero.—Quedan suprimidos los recursos de súplica ante el Jefe del Estado, establecido en el artículo cuarto del decreto ley del 16 de Febrero de 1937.

Las resoluciones de los ministros o de los generales jefes de los Ejércitos, en todos los casos facultados para ejercer sanciones pecuniarias, sólo serán recurso de súplica cuando la cuantía de la multa sea de cincuenta mil pesetas o superior suma. Este recurso se podrá interponer en el plazo de ocho días.

Artículo cuarto.—Todos aquellos escritos en recurso de súplica ante el Jefe del Estado y que no merecen la tramitación procesal de tales, también pasarán a conocimiento de los ministros a quienes corresponda, entendiendo cada uno de ellos por razón de su materia, los cuales le darán la tramitación adecuada, dictando la resolución que estimen procedente.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a 27 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

Para que los rojos se convenzan

El primer Informe de la Comisión Internacional Investigadora

Londres.—La comisión de investigación de los ataques aéreos en España, ha publicado su primer informe sobre el asunto.

Firman el escrito un oficial inglés y otro francés.

Se ocupan de los recientes bombardeos sobre Barcelona y Alicante.

Dicen que en cuarenta y un bombardeos efectuados por los aparatos de la España Nacional, lo fueron siempre sobre puertos o estaciones ferroviarias.

En lo que respecta a los ataques contra Barcelona, la citada comisión opina que no fueron intencionados contra la población civil.—D. N. B.

La prensa checoslovaca continúa con sus intemperancias

Berlin.—Toda la Prensa se ocupa de la agudización de la campaña contra los alemanes sudetas y contra la propia Alemania con motivo del pleito de las minorías.

Recientemente, un periódico checo ha publicado un editorial en el que se llama a los alemanes sudetas «pandilla de bastardos», y a su jefe, el honorable Henlein, «criminal sin honor».

En el mismo artículo se arremete contra Inglaterra y lord Runciman, así como la mediación de éste, a la que se llama «intrusión», haciendo un llamamiento al Parlamento y al Senado para que de una vez

Lea usted el periódico AYER

Sección Oficial

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Sobre Subsidio al Combatiente

D. JUAN J. DEL JUNCO Y REYES, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad,

Hago saber:

Que en el «Boletín Oficial» de la Provincia, correspondiente al día 27 del actual, aparece inserta la siguiente Circular:

«El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia y Obras Sociales, por Orden Circular de 20 del actual, me dice lo siguiente:

«El «Boletín Oficial» del Estado correspondiente al día 14 del actual, publica el Decreto de este Ministerio de fecha 5 del mismo y la Orden de 11 para su aplicación.

Las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente han de velar en todo momento por el exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto y Orden de referencia, estimando, al propio tiempo, la acción de las Comisiones Locales para que con el mayor celo y diligencia cooperen con las Cámaras de Industria y Comercio al mejor montaje del servicio que a éstas se encomiendan.

Ni el Decreto, ni la Orden a que aludimos, ofrecen dudas de ninguna clase en cuanto se refiere a su recta interpretación; pero con las instrucciones circuladas a las Cámaras por su Consejo, de acuerdo con esta Jefatura, y con las consignadas en la presente Orden Circular, bastará para llevar a cabo cuanto este Ministerio se propone sin resistencias por parte de unos ni torpezas por la de otros, que en todo caso me vería obligado a sancionar.

Teniendo presente lo expuesto, las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente se ajustarán a las siguientes instrucciones:

Primera. Tan pronto reciban la presente Orden Circular, las Comisiones Provinciales se reunirán y procederán a nombrar de su seno el Vocal que ha de representarlas en la Cámara de Industria y Comercio, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º de la Orden. El Jefe de estos organismos comunicará por oficio al Presidente de la Cámara, sin dilación alguna, el nombramiento aludido.

Segunda. Todas las entidades industriales y comerciales de la provincia, ya sean individuales, colectivas o anónimas, que se encuentren en las circunstancias previstas en el apartado f), art. 5.º del Decreto, presentarán en las Comisiones Provinciales de Subsidio al Combatiente, dentro del plazo de diez días, declaraciones juradas por duplicado

en que consten los extremos siguientes:

- 1.º Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, nombre de la razón social.
- 2.º Negocio a que se dedica.
- 3.º Domicilio.
- 4.º Contribución que satisface, indicando la forma de tributación (Industrial, Utilidades, Patente, etcétera, especificando las cuotas para el Tesoro).
- 5.º Nombre de todos los empleados fijos al servicio de la entidad.
- 6.º Cargo o empleo.
- 7.º Estado civil.
- 8.º Número de familiares que sostiene.
- 9.º Fecha en que comenzó a prestar servicio. (Día, mes y año).
10. Fecha de la movilización.
11. Unidad donde presta sus servicios militares.
12. Observaciones.

Un ejemplar de las declaraciones se enviará a la Cámara y otro quedará en poder de la Comisión provincial.

Las entidades afectadas, al suscribir las declaraciones, deberán darse cuenta de la responsabilidad que contraen si se comprobare, la inexactitud o falsedad de las mismas.

Tercera. La condición de pagar más de 2.000 pesetas de cuota para el Tesoro se entenderá existente cuando la entidad, por el «ejercicio de su negocio», satisfaga varias cuotas al Tesoro, cuya suma sea superior a la expresada cantidad.

Cuarta. Las Comisiones locales, en el plazo de ocho días enviarán bajo recibo a las Cámaras de Industria y Comercio los expedientes de beneficiarios comprendidos en el apartado f), art. 5.º del Decreto, así como también cuantos antecedentes puedan ser de utilidad al importante cometido que les ha sido confiado.

Quinta. En lo sucesivo, las solicitudes de concesión de Subsidio que se presenten a las Comisiones locales por familiares de combatientes comprendidos en el apartado f), art. 5.º, serán enviadas el mismo día a la Cámara para la tramitación oportuna.

Sexta. A efectos de lo dispuesto en el art. 3.º de la Orden fecha 11 del actual, los organismos locales enviarán a la Cámara en el plazo de diez días, relación por meses de todos los subsidios abonados indebidamente por este concepto durante los meses de Mayo, Junio y Julio últimos, a fin de que su importe sea reintegrado oportunamente a los fondos del Subsidio. Los industria-

les, comerciantes o entidades en general que hayan satisfecho el subsidio a sus empleados movilizados durante los tres meses de referencia, podrán reclamar su importe a las Cámaras en el plazo de diez días, para que éstas lo tengan en cuenta al efectuar la derrama correspondiente.

Séptima. Las Cámaras de Industria y Comercio, al efectuar los correspondientes repartimientos, deberán tener presente, a efectos de su inclusión, que los gastos de administración y cobranza corren de su cuenta.

Octava. El subsidio que corresponda abonar por las Cámaras a los beneficiarios, se efectuará por medio de nóminas mensuales. En la tramitación de expedientes y demás actuaciones de estas entidades relacionadas con el Subsidio al Combatiente, se ajustarán a lo dispuesto en las disposiciones vigentes en cuanto son de observancia y aplicación inexcusable para las Comisiones locales.

Novena. Las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos deberán presentar ante las Comisiones locales, en el plazo máximo de ocho días, relación de todo el personal movilizado que, al tiempo de la movilización, llevara prestando servicio más de un año con carácter interino.

Las Comisiones locales, una vez en su poder las relaciones, enviarán a estas Corporaciones a que abonen el Subsidio a las familias de los Combatientes incluidos en el párrafo 2.º artículo 5.º de la Orden de 11 de Agosto actual). El abono del Subsidio comenzará desde 1.º de Septiembre próximo venidero.

Los señores alcaldes, darán la mayor difusión a la presente Circular, que harán reproducir en la Prensa local, publicando edictos, etcétera, para general conocimiento, enviando acoese de recibo a la Jefatura provincial del Subsidio al Combatiente, calle Marqués del Real Tesoro números 2 y 3 de esta capital, encareciendo a todas las autoridades y agentes sujetos a mi jurisdicción el exacto cumplimiento de cuanto se ordena en cuanto les afecte, dada la importancia del servicio a que se refiere esta disposición de la Superioridad.

Cádiz 26 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—El Gobernador,
Fernando Vázquez Ramos.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

Juan J. del Junco.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana estarán de guardia las siguientes:
Ldo. D. José Durán, Fermín Aranda 7.
Ldo. D. Rafael Donat, Angel Mayo 12.
Ldo. D. Ramón Novo, Cardenal Herrera 21.



UN RUEGO

A los familiares de los Caídos en esta Santa Cruzada

Siendo proyecto de este diario publicar en el momento oportuno un extraordinario con las «fotos» y detalles de la muerte de los jerezanos caídos en esta guerra, suplicamos a los familiares faciliten a esta Dirección los retratos y datos necesarios para poder llevar a efecto este deseo, que constituirá nuestro mejor homenaje a cuantos paisanos entregaron sus vidas por el noble ideal de España.

El sobre que contenga lo que solicitamos deben dirigirlo a: Director AYER. «Archivo de fotos». Caracul núm. 7. Jerez de la Frontera.

Segundo Depósito de Caballos Sementales

ANUNCIO

Debiendo procederse a la venta en pública subasta de siete caballos sementales y cuatro garfiones de desecho de este Depósito, se convoca a las personas que deseen interesarse en dicho acto que tendrán lugar el día 2 de Septiembre próximo, a las diez de la mañana, en los porches del Cuartelillo de la Plaza de los Reyes Católicos de esta ciudad, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Jerez de la Frontera a 25 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal.—V.º B.º, El comandante jefe, Antonio Freyre; El capitán mayor, Rafael Díez.

«Tritón Club»

Comunica a sus socios y simpatizantes que desde hoy se encuentra funcionando

La Piscina

y campos de deportes.
Pueden pasarse a recoger los recibos y carnet en la secretaría, José Antonio Primo de Rivera 20, Teléfono 2165, (antes Larga).

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Nota.—Los señores maestros nacionales o personas deseadas en alentar el deporte en la juventud, pueden ponerse al habla con la Dirección, la cual dará las máximas facilidades para este fin.

Curiosidades y Advertencia

LAS

Carmelas

NO SE FABRICAN EN JEREZ EN NINGUNA CONFITERIA NADA MAS QUE SOLO Y EXCLUSIVAMENTE EN LA

ROSA DE ORO

INVENCIÓN DE VICENTE ACEDO

Cuidado con las imitaciones Calvo Sotelo n.º 7

(FRENTE AL SEÑOR DE LA PUERTA REAL).—JEREZ

Valentín Gavalá Calderón

MEDICO Medicina General y Enfermedades de la Infancia

RAYOS X RAYOS ULTRAVIOLETAS

DIATERMIA Consultas diarias de 11 a 1 y de 3 a 5

General Franco, 52.—Principal. Teléfono núm 1070

Se alquila un piso en Plaza de Belén número 7.

Quemadores de aceites pesados

Sistema C. T. I. Fabricación Nacional. Más de 600 instalaciones funcionando en la gran Industria Española, aplicadas a calderas de vapor. Hornos de fundir y cementar, etc. Alambiques, Estufas, Calderas marinas, etc.

Limpieza - Seguridad - Economía - Sencillez C. T. I. Apartado 365. SEVILLA Representante en JEREZ. Luis Babot Giner.—Teléfono 1533

LUCERO

Compañía Española de Seguros

Seguros contra Incendios, Edificios, Mobiliarios, Bodegas Vinos, COSECHAS, Comercios, etc.

Subdirector para la provincia de CADIZ,

D. Manuel González de la Peña y Reyes

Oficinas: INGENIERO GONZALEZ QUIJANO, 39 Teléfono 1745.—Jerez de la Frontera

ayer...

Hace cincuenta años

Agradable en extremo resultó la reunión de la noche del 80 en Puerto Real en el local que galantemente cedió el Ayuntamiento para este objeto. Parecía que después de una noche de baile debía de estar desahogada, pero por el contrario estuvo concurridísima.

La fiesta fué organizada por el alcalde don Domingo Paul con la cooperación del señor don Manuel Márquez.

A las doce y media se abrió el comedor donde las señoras fueron obsequiadas con una abundante cena preparada por el popular Paco el de la Fonda.

Asistían a la velada las señoras duquesa de Almodóvar, viuda de Orbaneja y su simpática hija María Jesús, señoras de Primo de Rivera e hijas, señoras de Angulo, Sota, García Pérez, señoras de Cavestany, señoras de León, Puga, señoras de Lovental, Guillén, Terry, Ojeda, Barnecha, Paul, Bedmar, Avila, Adriáñez, señoras de García, Romero Valdespino, Romero, Zafra, Romero Valdivares, Romero Guerrero, Pavia, Cajas y muchas más.

Del sexo feo, el señor alcalde, Barnecha, Tadin, Uthoff, Goyena, Ojeda, Márquez, Piñero, Orbaneja, Lavalle, Medina Esquivel, Castillo, Díez Escribano, Lovental, Piñado, Avila, Romero, Guillén, Bedmar, Ponce de León, Zafra, Primo de Rivera, Molina, Cavestany y Zapata.

El partido liberal dinástico presentaba candidaturas por Jerez para las próximas elecciones de diputados provinciales, a los señores don Juan Cortina, don Juan Zapata y don Adolfo Ruiz.

Obtuvo el nombramiento de cronista de la provincia, el señor don Eduardo Gautier, cargo que desempeñó durante muchos años el difunto señor Rosetty.

Hace veinticinco años

Se efectuó una excursión a la Colonia del Monte Algaída que con tanto acierto había sabido comenzar a establecer el distinguido ingeniero don Angel Torrejón.

Fueron los excursionistas la señora viuda de González Hontoria, señora y señorita de Torrejón, señora y señoritas de Tena, señora de García Mier (don José), señoritas de Fernández Gao, señoras de Prado (don Leopoldo) y González, señoras de Argüeso, señoras de Sarga, Fernández Clotet y de Brocardo, señoras de Vergara, de Sarga, de Mergelina y de Fernández Clotet, viuda de Olaso, señorita de Olaso, viuda de García Puelles, señora de Gómez de Barreda, señoras de Algarín y Simón, señoritas de Ambro-

sy, señora y señoritas de Rivero, señorita de Fernández de Sola, señoras de Flores, de Vallés y señoritas de Gordon y de Laserna, a más de una lucida representación del sexo fuerte.

Llegó de Londres, en donde ejercía su carrera de ingeniero, don Ricardo González Gordon.

Fuó inaugurada en San Sebastián la estatua de la Reina doña María Cristina.

Al acto asistieron SS. MM. los Reyes don Alfonso y doña Victoria y los Infantes don Carlos y don Felipe.

Celebróse en el Cuartel de Caballería de Villaviciosa, el solemne acto de jurar bandera los reclutas y voluntarios del Depósito de Sementales y Regimiento de Lanceros.

Mandaba la fuerza de Sementales el oficial don José Sevillano.

En el patio del Cuartel formó la fuerza franca de servicio, prestando el juramento con arreglo a Ordenanza.

Presenció el acto, el general gobernador señor don Francisco Campuzano.

Cesó en el cargo de maestra auxiliar interina de la escuela nacional de párvulos de San Rafael, doña Trinidad Ordóñez Sánchez.

Teatro Villamarta

HOY

La novia alegre

Un gran éxito de la Metro con Carole Lombard y Chester Morris

Sátira sobre los gangsters americanos, en la que se vierten a raudales el humor y la gracia

Muy próximos cartels serán «Bajo el cielo de Cuba», un éxito siempre creciente, con Lawrence Tibbett y Lupe Vélez, y «Las vírgenes de Wimpole», grandiosa producción de la Metro, obra de elevado nivel artístico.

Avicultores

Se venden ponedores, registradores y comederos tolvos.

Razón en esta Redacción.

Dr. Velarde

ha trasladado su consulta y domicilio particular de Angel Mayo 30 a Plaza de las Angustias 2.

SALON MADRID PAULINO - Peluquería de señoras

RICITOS indeseizables en permanente garantizada Permanente mixta de ondas y rizos Permanente para todos los cabellos. CABALLEROS, 17— Teléfono 2271 — JEREZ

Marqués del Mérito VINOS Y COÑACS



JEREZ

Salón Madrid

Pone en conocimiento de su distinguida clientela y de todas las señoras en general que dentro de breves días se hallará a la disposición de cuantas lo deseen los productos SOLRIZA, de los Laboratorios Freixinet, de Barcelona, por encontrarse el inventor en nuestra zona liberada

La Permanente SOLRIZA sin corriente eléctrica y ninguna clase de aparato

Salón Madrid - Peluquería de señoras Caballeros, 17 — Teléfono, 2271 — JEREZ

Esencias de frutas LUQUE

para jarabes, gaseosas, caramelos, helados, etc., etc., diez veces concentradas y solubles al agua

Colorantes vegetales para toda clase de licores y refrescos

Eter Acético - Eter Fórmico - Acetato de Amilo y Eter Enántico

Productos Enológicos de todas clases

General Sánchez Mira, 14 :.- Teléfono 1736 JEREZ DE LA FRONTERA

FORNOS

GRAN CAFÉ - BAR - RESTAURANT

TELEFONO 1966

Se reciben encargos para bodas y banquetes

CASA PALACIO

Fabrica de Losetas de Cemento y Piedra Artificial

Artículos sanitarios - Bañeras - Lavabos - Bidets - Inodoros - Calentadores - Duchas - Accesorios Azulejos de todas clases - Zócalos de dibujos - Alicatados de azulejos finos para cuartos de baño - Material de construcción - Instalaciones de IDEAL CLASSIC - Proyectos y presupuestos gratis

Concesionario de URALITA, S. A.

Exposición y Oficina: Plaza Primo de Rivera, 1.—Teléfono 1251

Fábrica y Oficinas: Calle San Eulalia, 40, 45 y 47.—Teléfono 1274

JEREZ DE LA FRONTERA

CINE ZONARROJA

Perfiles de cineastas en la Exposición Cinematográfica de Venecia

Leni Riefenstahl

La ascensión de Leni Riefenstahl tiene algo de milagrosa, sobre todo si se tiene en cuenta los principios modestos de su carrera. Primeramente se sintió atraída por la danza y con este arte se presentó en algunos teatros de Alemania, hasta que filmó sus primeras películas de montaña que le dieron notoriedad en el campo cinematográfico internacional.

El espíritu de organización o iniciativa que distinguen toda la actividad de Leni Riefenstahl, valió a ésta que los directores del Estado Nacional Socialista le encomendaron el gran documental del Congreso del Partido en Nuremberg «Triunfo de la Voluntad».

El éxito que esta película ha alcanzado en todos los círculos cinematográficos del mundo, y por último ante la «biennale» de 1935, demuestran bien a las claras que Leni Riefenstahl ha sabido responder con creces a la confianza en ella depositada. Cuando aún no se había disipado el eco de esta gran producción cinematográfica, ya se pensaba en la idea de producir una película sobre la gran Olimpiada de 1936 en Berlín. En esta ocasión se pensó también en Leni Riefenstahl como la persona más capaz de resolver y llevar a cabo la magna obra.

Con la ayuda de unos cuarenta operadores, de un grupo de colaboradores, y de todos los medios técnicos necesarios a la empresa, ella dio comienzo a la obra que algún tiempo después habría de revelarse como la más importante y grandiosa de la cinematografía cultural, deportiva, y

por ende también puramente espectacular.

La caravana se trasladó primeramente a Olimpia y acompañó a los portadores de la antorcha hasta el estadio olímpico de Berlín. Después siguió paso a paso la vida de los atletas en el «Pueblo Olímpico» y todas las competiciones comprendidas en el vasto programa. Fueron semanas enteras de intensa labor, en las cuales era necesario transportarse de un campo a otro, trazar la dirección a los colaboradores y elaborar el programa para los días sucesivos.

Cuando la campaña olímpica se tocó, Leni Riefenstahl, se encontraba ya con 450.000 metros de película metraje suficiente para producir 180 películas de tipo corriente. A la dinámica labor desarrollada en los campos deportivos sucedió la labor paciente y meticulosa del montaje. Las bobinas fueron seleccionadas primeramente a «grosso modo» y después se pasó al montaje definitivo.

Después de dos años de haberse extinguido el último tañido de la campaña olímpica la síntesis cinematográfica de los juegos olímpicos de 1936, pudo al fin ser presentada públicamente en Berlín, el día mismo del cumpleaños del Führer, ante un público selecto compuesto de personalidades del arte y de la política.

Leni Riefenstahl, la bailarina de fímdica cima alpina, ha tenido el orgullo de haber producido el más grande documental registrado en los anales del cine mundial.

El paraíso soviético

«El Socialista» —no se dirá que la fuente de información es sospechosa de fascismo— relata en un artículo aparecido el 15 del pasado las condiciones de vida de los trabajadores en la U. R. S. S.

Según dicha información, los jornales en la U. R. S. S. oscilan, con excepción de los que perciben los stakhunovistas de 120 a 350 rublos. El poder adquisitivo del rublo, dice, es ligeramente superior al de la peseta roja.

Veamos lo que puede adquirirse y a qué precios. Copiamos: «Con gran insistencia, en cada reunión, y en todas partes, yo preguntaba por el importe de las cosas. Principalmente me fijaba en los escaparates de los comercios.

Es muy limitado el número de artículos en los que he podido conocer el precio. El kilo de carne cuesta de 5 a 4 rublos. Hay dos clases de pan: uno cuesta 80 kopek, y el otro, de clase superior, cuesta un rublo 60 kopek. De un rublo a dos, el kilo de fruta. Es muy escaso el surtido de legumbres que hay en la U. R. S. S. Una botella de cerveza cuesta 2 rublos. En la U. R. S. S. no se gasta con aceite. Todo es a base de grasas y manteca, cuyo precio es de 2 rublos.

Un traje de mujer cuesta de 300 a 550 rublos.

Examinemos ahora la situación de la mujer en la U. R. S. S.:

«El sueldo se establece contando con la obligada intervención de la mujer en el trabajo, que garantiza la subsistencia del matrimonio.

Esto obliga a que la mujer trabaje y supla la carencia de brazos, que tanto escasean en este país.

O sea todo lo contrario del salario familiar. A la esclavitud y la explotación del hombre se añade en la U. R. S. S. el trato a la mujer como bestia de carga.

Suponemos que «las mujeres libres» de la zona roja leerán y meditarán el texto de «El Socialista».

La caridad bien entendida

Copiamos de «La Vanguardia» del día 10:

«Valencia 9.—Como en muchas localidades los Concejos municipales tratan de hacerse cargo de las existencias de trigo de las colectividades o pequeños propietarios, la Delegación provincial de la Reforma Agraria de Valencia ha hecho pública una nota prohibiéndolo en absoluto, toda vez que el trigo no debe ser entregado más que a los organismos oficiales del Ministerio de Agricultura».

Los micos locos

Según cita «La Publicitat», de Barcelona, hay nuevas catástrofes en las colecciones zoológicas del Parque: Los micos han enloquecido. Padece de demencia colectiva.

¡Lo que es el ejemplo de los hombres!

«Julia», una víctima más del hambre

Explicábamos recientemente al describir el actual estado de los restos de la que un tiempo fué la colección zoológica del Parque de Barcelona,

el estado de decaimiento del elefante hembra, de «Julia», estado de decaimiento producido por la inanición que motivó un acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, consistente en «apuntalar» al pobre animal.

Lo que se preveía ha tenido desenlace. Ha muerto «Julia». Copiamos la nota necrológica que le dedica «El Diluvio» del 13:

«Ha muerto «Julia», la heredera del «Avis». Esto, dicho así, se prestaría a torcidas interpretaciones y el hecho pugna con la emoción que despertó el suceso. Nos explicaremos.

«Julia» ha muerto. La noticia, cuando sea conocida de nuestro vecindario, causará verdadero dolor. Especialmente entre los niños. El pobre animal hacía días que se encontraba enfermo. Se le «veía perder corpulencia» y, últimamente, ni caso hacía de las golosinas de su agrado, hasta el extremo de que los cuidadores ya no podían hacerle incorporar, haciéndose muy difícil, no sólo su aseo, sino también la limpieza de la garita que ocupaba.

En la muerte del pobre elefante también tienen una buena parte los bombarderos. No es que le hubiese tocado ninguna partícula de metralla, pero es indudable que las explosiones influyeron en su decaimiento.

Las aclaraciones del articulista tienen por objeto evitar que se confunda a «L'Avi», el elefante antecesor de «Julia», con Maciá.

Ni los elefantes, pueden soportar el régimen alimenticio de la zona de Nergrin.

NOTAS MILITARES

SEGUNDA REGION MILITAR

ESTADO MAYOR

Orden general del día 28 de Agosto de 1938. III Año Triunfal

SALUDO.—UNIFORMIDAD: El excelentísimo señor general subsecretario del Ejército en telegrama oficial de 25 del actual dice al excelentísimo señor general jefe de la Región, lo siguiente:

«La orden de 5 de Agosto del corriente (B. O. núm. 36) previene que los militares cuando estén descubiertos harán el saludo nacional; debe entenderse que esto se refiere a los casos en que justificadamente no se lleve la prenda de cabeza y ha de evitarse por V. E. el abuso introducido de marchar por la calle llevando en la mano dicha prenda.

En su consecuencia, S. E. se ha servido disponer que por los gobernadores militares se ponga el máximo interés y medios en la evitación de la violación y antirreglamentaria práctica a que se hace referencia y llegar a conseguir en el más breve plazo posible que por todo el personal de oficiales y tropas se lleve el cubrecabeza tanto en su forma como en la manera de llevarlo reglamentariamente.

Lo que de orden de S. E. se publica para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, JULIO GUERRA.

Lo que de orden de S. S. se publica en la de este día para conocimiento y cumplimiento.

El teniente coronel jefe de Estado Mayor, JUAN ZABALLOS.

Habiendo regresado a la plaza de Cádiz, el excelentísimo señor general gobernador militar de la misma, don Santos Rodríguez Cerezo, se hace cargo del mando de ella y su provincia, cesando el que accidentalmente lo desempeñaba, coronel del Regimiento Infantería de Cádiz núm. 85, don Juan Herrera Malagull.

Durante el presente mes, el toque de oración en los cuarteles tendrá lugar a las 19'26 horas.

Aviso

Se colocan cristales a domicilio y se arreglan espejos manchados. Razón: Lechería calle Evara. Teléfono número 1410.

Confección

de toda clase de taldos y colecciones. Lavado y varado de lanas. Precios económicos. VIUDA DE MANUEL DOBLADO LOPEZ. Avisos en el Zapato Grande. Lancería.

Hoy Viernes, a las seis de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadáver DE LA SEÑORA

D.ª Milagros Currá Gómez Viuda que fué don Antonio Real Bermúdez

Que falleció ayer, después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. A.

Sus hijos Fernando, José, Antonio (ausente), Francisco, Josefa y Milagros, hijos políticos José Ferrer, Antonio Gutiérrez y Diego Cortijo, Director espiritual, demás pacientes y afectos,

RUEGAN a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral, que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, a las cinco y media, y acto seguido a la conducción de su cadáver, por lo que les quedará muy agradecidos.

Vivia: RUI-LOPEZ, 15. (No se reparten esquelas).

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Local

Comandantes designados para gobernar servicios el día 2 de Septiembre de 1938: Jefe: Alfonso Sánchez Ymo. Imaginaria: José Romero Barreda. Día: Cuarta Falange completa. Noche: Primera Escuadra de la Octava Falange. Retén: Segunda Escuadra de la Octava Falange.

Se precisa la presentación de José Rivero Martínez, en la oficina de Información e Investigación.

El Jefe Local.

Se publica para general conocimiento, que las horas de oficinas, en el Cuartel de la calle Eguluz son: de siete a nueve y media de la noche.

Teléfono de la Jefatura Local: 2149. Teléfono del Cuartel, Cuerpo de Guardia: 1390.

Se ruega a los señores citados a continuación se pasen por esta oficina de Secretaría, dentro del más breve plazo y horas de siete a nueve y media de la tarde, para asunto de su interés:

Don Enrique Aldecoa Lacombe, don Daniel Salas Carrasco, don Gregorio Pérez Garre, don Vicente Noguera Pérez, don Rodolfo Pomar Vázquez, don José Gálvez Buzón, don Gabriel Melero Llobet y don José Castellano Aranda.

El Secretario.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Aviso

Por el presente se comunica que en las emisiones de las dos de la tarde y ocho de la noche de Radio Cádiz se darán noticias de las camaradas Flechas que van en la Casa-Campamento de Organizaciones Juveniles de Puerto Real (Matagorda).

Sección Femenina

Se ordena a todas las camaradas que a continuación se citan se pasen por esta Jefatura Local, pudiendo hacerlo de nueve de la mañana a dos de la tarde. Camaradas Petra Camas López, Amelia Barro, Candelaria Pérez, Rosario Mota.

La Jefe Local.

¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

Organizaciones Juveniles

Todos los Cadetes, Flechas y Pelaysos que estén reconocidos y quedaran por ir en la segunda tanda, deberán presentarse en nuestro cuartel a las ocho y media de la noche.

El secretario accidental.

III Año Triunfal. ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España!

MANUEL PADILLA ARGUMEDO

PRACTICANTE DEL HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Inyecciones de todas clases.—Honorarios económicos para obreros y sus familias

Horas: de 2 a 4 — Higuera, 17

Aviso al público

En la calle Caballeros número 11, se ha inaugurado un Taller de Plancha, en el que encontrará el público buen servicio y precios módicos.

No olviden las señas: Caballeros número 11.

CINEMA DE VERANO

San Agustín

Programa para hoy:

A las ocho y tres cuartos:

Hipnotizados

Por María Alba y Ernest Torrence

A petición del público

Currito de la Cruz

Con las célebres sietas cantadas por la Niña de la Alfalfa

Comisión Inspectora de Militarización de la provincia de Cádiz y Campo de Gibraltar

A fin de evitarles seguros contra tiempos se recuerda a las fábricas, industrias, centros, dependencias, tiendas, etc., etc. de la provincia que tengan trabajando obreros o empleados pertenecientes a los reem plazos (4.º trimestre de 1928 y 1.º de 1941), el deber en que se hallan de proceder a su militarización, que ha de ser concedida precisamente en fecha posterior al 1.º de Enero actual por haber sido anuladas todas las otorgadas hasta dicha fecha.

Na podrán tener más militarización que los absolutamente indispensables para el desenvolvimiento del establecimiento, y darán con urgencia noticia a esta Comisión, de aquellos que se hallen en las condiciones antes dichas, especificando nombre, emplazamiento a que pertenecen, Caja de Recutla y «Boletín Oficial» que publica la militarización.

Cádiz a 30 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.—El Coronel Presidente, Angel Guinea.—Publíquese en el Comandante Militar, Salvador de Arizón.

Nuestro teléfono es el 2008

Estación de Cerealicultura

Día 1 de Septiembre de 1938

Temperatura máxima. 32,6

» mínima. 19,7

» media. 26,1

» máxima al sol. 39,3

Temperatura a 0'10 m. sobre el suelo. 13,6

Preción barométrica media a 0' . . . 753,1

Evaporación en m. m. 4,2

Lluvia en m. m. en el día de hoy. . 0,0

Idem total desde 1.º de Septiembre. . 485,4

Idem, idem, en el mismo período del año anterior. 597,8

Lecturas para el soldado

Nuestros soldados piden constantemente libros.

Tu deber de español es atender con toda preferencia los deseos de los combatientes.

Los donativos de libros se reciben en la Representación del Estado para Prensa y propaganda (Oficinas del Excmo. Ayuntamiento).

Radios

TODA ONDA.

LEALAS, 25.—JEREZ

MACHARNUDO FINO INOCENTE

A. R. Valdespino y Hermano

AGENTE EN JEREZ: Carlos Zarzuela Rodríguez

Calle Beato Juan Grand

“HISPANIA”

Compañía General de Seguros

DIRECCION PROVISIONAL SEVILLA: CAMPANA, 10

Seguros contra los ACCIDENTES DEL TRABAJO en la industria y agricultura.

Seguros contra la RESPONSABILIDAD CIVIL de propietarios de automóviles, camiones, camiones y empresas industriales.

Seguros INDIVIDUALES contra toda clase de accidentes en el ejercicio de la profesión y en la vida privada.

Seguros contra ACCIDENTES DE OCUPANTES DE AUTOMOVILES

Agente General: DON JOSE TOCON AYALA

SAN MIGUEL, 17 — TELÉFONO, 1358

JULIAN Y CRESCENCIA

PELUQUEROS PARA SEÑORA

Permanentes, Ondas, Ricitos y Tirabuzones

Sin corriente eléctrica

EXCLUSIVAMENTE JULIAN Y CRESCENCIA

ARCOS, 27. TEL. 2249

JEREZ

En la carretera de Trebujena

Un anciano arrollado por un camión

En la Comandancia de la Guardia Municipal se presentó José Ramirez García, de 74 años de edad, con domicilio en el cortijo denominado de «Lomopardo».

Denunció que había sido asistido en la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez de fuerte contusión en la espalda, de pronóstico reservado, añadiendo que se la había causado cuando al transitar por el kilómetro núm. 2 de la carretera de Trebujena, jinetes de una caballería mayor de su propiedad, con dirección a Jerez, se espantó el animal al divisar un camión que iba hacia aquella villa.

Manifestó también que en uno de los movimientos bruscos que hacía la caballería, recibió un fuerte golpe en la parte trasera, que dióle el vehículo, siendo arrojado al suelo el denunciante.

Se citan como testigos del suceso a José García y Ramón García, que habitan en Prieta, 25 y San Francisco de Paula, 17, respectivamente.

Jerez de la Frontera 30 de Agosto de 1938.—III Año Triunfal. El presidente accidental, SALVADOR RIVERO PASTOR.

Cuerpo de Militados de Guerra por la Patria

Comisión Inspectora Comarcal de Jerez de la Frontera

Teniendo derecho los Caballeros Militados de guerra por la Patria que estén en posesión del correspondiente título que les permita acreditar su condición de tales, a no formar «colas» como asimismo el de asiento preferente en los vehículos públicos, se advierte para general conocimiento que cualquiera que trate de oponerse a que los beneficiarios usen de este derecho incurrirán en las responsabilidades a que haya lugar, y tal falta de consideración y gratitud hacia los beneméritos de la Patria será sancionada con la máxima severidad.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

Publíquese: El Comandante Militar,

Salvador de Arizón.

COMANDANCIA MILITAR

Para asunto del servicio se interesa la presentación en esta Comandancia Militar a la mayor brevedad de todos los Jefes, Oficiales, Cuerpo de Suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno que se encuentren en esta plaza en uso de licencia por enfermo o heridos, prórroga de idem y reemplazo.

Jerez de la Frontera 27 de Agosto de 1938. III Año Triunfal.

Publíquese: El Comandante Militar,

Salvador de Arizón.

¡Toros en el Puerto!

Domingo 4 de Septiembre de 1938 - III Año Triunfal

GRAN CORRIDA PATRIOTICA

Patrocinada por el General Jefe del Ejército del Sur y por el Comandante General del Departamento Marítimo

y con asistencia de los mismos

Seis soberbios toros de la ganadería de PABLO ROMERO

ESPADAS:

Joaquín Rodríguez (CAGANCHO)

Domingo Ortega - Pascual Márquez

Asistirán los Flechas Navales de Cádiz, Huelva y Sevilla

SOMBRA, 15 ptas. — SOL, 7 ptas.

MEDIA ENTRADA DE SOMBRA, 7 PTAS. MEDIA DE SOL, 4 PTAS.

Amenizarán el espectáculo las Bandas de Música de Infantería de Marina, la Municipal de Cádiz y la del Puerto de Santa María.—La Plaza estará exornada.—Trenes especiales, vapores y autobuses.



Buena vendimia! con

Mutagina Luque

Justitativo del yeso

ayer

Jerez: Viernes 2 de Septiembre de 1938

Nuestra responsabilidad

Lo que la juventud nacional precisa

Por Jesús E. Ortega

Acaso sea del sentido de su responsabilidad de lo que está más escaso el español. Remediar esta falta evidente ha de ser, sin duda, uno de los más importantes quehaceres del futuro próximo. Pero, entre tanto, cada español con capacidad de percibirlo tiene su parte alicuota de responsabilidad en el plano de la política. El que esto no se vea por alguno de los interesados, no invalida el razonamiento. Quien lo ve y lo siente dentro de sí, como una angustia que toma caracteres cósmicos, tiene la muy alta obligación de declararlo.

El desconocimiento de sus deberes por parte de otras generaciones ha desembocado en la actual situación española. La generación actual ha roto con el conformismo cobarde y ha aceptado plenamente unas consignas y unas orientaciones que, esgrimidas por un grupo reducido de hombres, flotan en el ambiente político español desde 1931. La juventud nacional, que ha aprendido el lenguaje de la guerra, se ha sentido fundada en torno a unos símbolos y a unos hombres—jóvenes también—que ha juzgado capaces de dirigir sus tareas.

Pero muchos de aquellos hombres—casi todos—han caído en sacrificio por su causa, más verdadera que nunca con su muerte. Que los pocos que sobreviven acepten esa parte de responsabilidad que les corresponde: la suya y la heredada, porque también se hereda esta gran carga de la responsabilidad política.

Hasta el 18 de julio de 1936 una doctrina se había esbozado, existían unos cuadros de mando, estaban señaladas unas metas mínimas que era preciso lograr. La fecha del Alzamiento Nacional es la divisoria de dos etapas políticas, el cambio brusco entre una adolescencia política y una madurez prematura e inesperada en ciertos aspectos. Es la pubertad política de nuestra generación.

No se puede proseguir sin hacer un balance que permita confrontar las metas apuntadas con el resultado obtenido. De este balance surgirá un examen escrupuloso de conciencia y la necesidad de continuar marchando, porque un Movimiento—eso somos nosotros—no puede pararse sin perecer.

Pero nadie puede honradamente pedir a la juventud nacional que marche si no la fija previamente unas metas. Objetivos políticos que es urgente señalar, si se reflexiona sobre el hecho de que la mayor parte de las metas anteriores fueron logrados con esa pubertad política. Porque si se reconoce que la coyuntura política ha variado, si se examina el nuevo horizonte que el salto del 18 de julio ha puesto al descubierto, se llega a la conclusión de que se precisan otros objetivos políticos inmediatos, nuevas normas, acaso distinta dialéctica.

DE GRAN INTERES

RESTAURANT ECONOMICO
DE MANUEL ESPINOSA
Situado en la Plaza del Arenal núms. 8 y 9.-Teléfono 1521

Cubiertos corrientes y a la carta, al alcance de todas las fortunas, pues esta casa cuenta con cocina dirigida por su dueño y personal competente, montado con los últimos adelantos.

Los jueves y domingos, el típico

MENUDO A LA ANDALUZA

Servicio especial para la localidad y a domicilio en las mejores condiciones y precios.

NO OLVIDEN LAS SEÑAS! Plaza del Arenal, 8 y 9.-Teléfono 1521
Restaurant conocido por el público, donde encontrará todo lo que desee a vuestra satisfacción

Banco Español de Crédito

Servicios Centrales: Burgos

400 Sucursales y Dependencias en la Península y Marruecos

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales

Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

Atiende con preferente interés las operaciones relativas al

Servicio Nacional del Trigo

Sucursal en JEREZ DE LA FRONTERA:

P. PRIMO DE RIVERA 1

Escuela de Artes y Oficios Artísticos

JEREZ DE LA FRONTERA

Anuncio de Matricula

Curso de 1938 a 1939

Con arreglo a las disposiciones vigentes se abre la matrícula de esta Escuela conforme al siguiente plan de enseñanza para el expresado curso.

Enseñanza Oficial

Asignaturas de carácter general. —Aritmética y Geometría Prácticas. Libro Lineal. Elementos de Mecánica, Física y Química. Gramática y Caligrafía. Dibujo Artístico. Modelado y Vaciado.

Enseñanza de ampliación. —Elementos de Historia del Arte. Composición Decorativa (Pintura). Composición Decorativa (Escultura).

Arte decorativo aplicado a las Artes Gráficas. —Prácticas de talleres. —La enseñanza práctica de Carpintería Artística se dará en el Taller de esta Escuela con arreglo a lo que preceptúa el Reglamento Orgánico vigente y el interior del Establecimiento.

Condiciones que se exigen

Para ingresar en esta Escuela deberán acreditar los solicitantes que tienen 12 años cumplidos. No serán, sin embargo, admitidos a las prácticas del Taller, sino los que tuvieren cumplidos los 14 años. Los aspirantes sufrirán una prueba consistente en un ejercicio de lectura y escritura al dictado y las cuatro reglas de Aritmética. La inscripción es completamente gratuita a los aspirantes de ambos sexos, y al ingreso deberán presentar: además de la Instancia, que se facilitará impresa en la Secretaría del Establecimiento y habrá de ser reintegrada con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, acta de nacimiento del Registro Civil, cédula personal, si fuese mayor de catorce años, y certificado facultativo de estar vacunado o revacunado. Los que ya hubiesen sido alumnos en esta Escuela en cursos anteriores, deberán presentar la instancia reintegrada con póliza de una peseta cincuenta céntimos, haciendo constar las enseñanzas del grupo en que deseen inscribirse. Las solicitudes y demás documentos deberán presentarse en la Secretaría de este Centro, todos los días laborables, de seis a ocho de la tarde. El plazo para la admisión de dichas solicitudes será DESDE EL DÍA 1.º AL 25 DE SEPTIEMBRE, ambos inclusive, en la inteligencia que será improrrogable. Los exámenes de ingreso, ante el Tribunal nombrado al efecto, se anunciarán oportunamente.

Enseñanzas municipales

Agricultura y Comercio. — Los que deseen cursar estos estudios deberán presentar en la Secretaría de esta Escuela los mismos documentos que se exigen a los aspirantes a ingreso en la «Enseñanza Oficial», y sujetarse a las condiciones de edad y examen que se determinan anteriormente para el ingreso. Enseñanza que comprende este grupo: Agricultura, Aritmética, Mercantil y Contabilidad Mercantil.

Jerez de la Frontera, 16 de Agosto de 1938.—Tercer Año Triunfal. El Secretario, Diego Brocardo.—El Director, Nicolás Soro.

EN SANTO DOMINGO

Nañana sábado primero de Septiembre, a las seis y media, saldrá el Rosario de Penitencia. Carrera: Puerta de Sevilla, Rafael Rivero, San Marcos, San José, Francisco y Alfonso el Sabio. A la vuelta misa a la Santísima Virgen de la Consolación en su altar.

Sucesos

El guardia municipal Manuel Carrasco Vargas comunicó a sus jefes que a las nueve y media de la mañana de ayer se encontraba abandonado en la parada de la plaza del General Primo de Rivera, el automóvil de servicio público matrícula CA 2580, por su conductor José Durán Aranda, que habita en Sol 24, contraviniendo con ello lo ordenado, siendo el dueño de dicho vehículo don Antonio Ceballos Peña, que habita en calle Cruz 3.

En la Casa de Socorro del Hospital de Santa Isabel fué asistida de mordeduras en la pierna derecha y en el pie izquierdo, Antonia Cabral Peña, con domicilio en calle Carmen Benítez 4.

Le produjo tales lesiones un perro propiedad de José Gerez Rueda, que habita en Reventón de Quintos, donde fué de visita la lesionada.

El animalito fué llevado para su observación al Parque Antirrábico.

Del suceso dió conocimiento en la Comandancia el guardia municipal Sebastián Pérez y Calvo.

La guardia municipal detuvo a Manuel Vázquez Ruiz, que tiene su domicilio en el Barrio de la Plata, calle Soto Flores, 10 que estaba reclamado por la autoridad judicial.

El guardia municipal Pedro Granado y Peña comunicó a sus jefes que le denunció Sebastiana Riquelme Sánchez, con domicilio en calle Sedería, 3, que la vecina de dicha casa, Antonia Ordóñez Aguilar, arroja agua constantemente a la habitación que ocupa la primera, y cuando ésta le llama la atención contesta con palabras insultantes.

Fuó detenida por la guardia municipal, Isabel Ramírez Cantero, que vivía en calle Alcadesa número 8 y que en la actualidad no tiene domicilio conocido.

Estaba reclamada por la autoridad judicial.

Accidentes de trabajo

Lesionados asistidos ayer en la Casa de Socorro de la calle Alvar Núñez:

Andrés Tordecillas, de 63 años, Julián Cuadra, 9; herida contusa en la región nasal: leve.

Patrono: Excmo. Ayuntamiento.

—José Aguilar Caro, de 16 años, Pozo Olivar, 15; picadura de insecto venenoso en la mano derecha: leve.

Patrono: Excmo. Ayuntamiento.

—Manuel Pérez Atalaya, de 52 años, Rompechapines, 5; herida contusa en el índice izquierdo: leve.

Patrono: Sra. Viuda de Marciano.

—Antonio Cordero Vidal, de 60 años, José Antonio Primo de Rivera, 69; contusión en el antebrazo izquierdo: leve.

Patrono: Excmo. Ayuntamiento.

—Mannet Algaciras Tempa, de 50 años, Martín Fernández, 14; contusión en el dedo medio de la mano derecha: leve.

Patrono: D. José Barranco.

—Juan Ripoll López Cepero, Es piritu Santo, 8; contusiones y ero-

siones en los dedos gordo y

del pie izquierdo: leve.

Patrono: Excmo. Ayuntamiento.

—Luis Reina Vidal, de 37 años,

Zarza, 21; contusión en el pie izquierdo: leve.

Patrono: Excmo. Ayuntamiento.

—Antonio Pérez Román, de 31 años, Marañón, 14; esguince en el pie izquierdo: leve.

Patrono: Excmo. Ayuntamiento.

Comisión Local de Subsidio al Combatiente

—A V I S O—

Por el presente aviso se hace saber que los documentos que a continuación se detallan solamente los necesitan las «altas nuevas» que se produzcan en el «mes de Septiembre y meses sucesivos», o sean, las que tienen que «apuntarse por primera vez».

Primero. Certificado del Registro a que pertenece el combatiente.

Segundo. Certificado del Registro Civil justificando el parentesco con el combatiente.

Tercero. Certificado de vecindad expedido por el Excmo. Ayuntamiento con toda la familia, y si el combatiente es el único y principal sostén de ella.

Cuarto. Certificado expedido por el señor Subdelegado de Hacienda de no poseer bienes de ninguna clase.

Las inscripciones con anterioridad y que vienen cobrando, únicamente necesitan para seguir percibiendo el subsidio, el presentar mensualmente el certificado del Regimiento a que pertenece el combatiente, sin cuyo requisito no se hará efectivo pago alguno.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Jerez a 1.º de Septiembre de 1938. III Año Triunfal.

Saludo a Franco.

[Arriba España!]

EN «LA FLORIDA»

MUERTE REPENTINA

En un chozo de la barriada de «La Florida» falleció ayer, repentinamente, el vecino Ildefonso Romero Villalobos, de 62 años de edad.

El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando el traslado del cadáver al Cementerio de esta ciudad, lo que se efectuó hoy.

En el caso intervino la Guardia Municipal de la Sección Rural.

Foto-Fiallo

Retratos de calidad — Ampliaciones y reproducciones de cualquier retrato a todos los tamaños. Miniaturas, Emblemas, Fotopostales — Marcos y Molduras de todas clases. (Trabajos de aficionados perfectamente hechos)

3 CARNETS, 1'50

Entregados al día siguiente

Santa María, 15, bajos

PARA

CALIDAD

DOMINGO

ME

ECOS

Q



Acontecimiento taurino

La magna corrida del Puerto de Santa María

El acontecimiento taurino de la temporada del Tercer Año Triunfal ha de ser sin ningún género de dudas la extraordinaria soberbia corrida que ha de tener lugar el próximo domingo 4 de Septiembre en la alegre y hermosa plaza del Puerto de Santa María, patrocinada por dos ilustres personalidades: el General Jefe del Ejército del Sur y el almirante jefe del Departamento Marítimo de Cádiz.

En muchos sitios de la capital, al igual que en Sevilla, Jerez y otras muchas poblaciones, están ya distribuidos los programas de lujo anunciadores de este acontecimiento, que tanto está dando que hablar en todas partes por los grandes atractivos del programa que se ofrece a la afición juntamente con los que pudieran decirse completan el espectáculo.

Aseguran, quienes han visto los toros de la ganadería de los Hijos de Pablo Romero que se lidiarán en esta corrida, que son de lo mejor que hay en la vacada, tanto por lo que se refiere al peso de los bichos como por su finísima estampa, su trapío y la nota que tienen en la ganadería.

Para que el público pueda convenecerse de la presentación de los seis morlacos, éstos serán desajonados públicamente en la tarde del sábado, día 3, víspera de la corrida.

El matelal, por lo tanto, es excelente para que Cagancho, Domingo Ortega y Pascual Márquez, que son los diestros que han de actuar en esta monumental fiesta, puedan dar una buena tarde de toros.

El pedido de localidades es verdaderamente extraordinario, lo mismo en el puerto a don Félix Tejada, que a don Manuel Bermudo en Sevilla, pudiéndose decir que está vendida ya casi toda la preferencia.

En la plaza se acotarán los lugares convenientes para los flechas navales de Cádiz, Sevilla y Huelva, que presentarán el espectáculo y que antes de ir a la plaza desfilarán por las principales calles portuenses, así como las tres bandas de música que han de asistir a la fiesta.

La entrada de sombra, a pesar de la importancia del cartel, vale 15 pesetas y la de sol 7 pesetas. Para niños menores de ocho años y señoras se despacharán medias entradas, que costarán la de sombra 7 pesetas y la de sol 4 pesetas.

Probablemente desde hoy se establecerán despachos de localidades en las más importantes poblaciones andaluzas.

Como recuerdo de esta soberbia fiesta, se han publicado unas tarjetas con las fotografías de las dos ilustres personalidades que patrocinan la corrida patriótica.

La plaza lucirá delicado exorno.

Desde Jerez al Puerto, a más de los trenes del día, se establecerá un servicio especial de autobuses y entre Cádiz y el Puerto habrá otro servicio constante de vapores.

No hay duda, pues, de que el domingo próximo habrá un lleno absoluto en el circo portuense.

Acción Católica de la Mujer

Día de Oración y Penitencia

Mañana sábado, 3 del corriente, es el día señalado para practicar la oración y penitencia colectiva ordenada por el Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, y encomendada especialmente a la Acción Católica de la Mujer en sus Juntas Parroquiales.

No puede desoirse este mandato del Rvdo. Cardenal Segura ni mirarlo con indiferencia, precisamente por los que se honran con el título de miembros de la Acción Católica. Es un día de Oración y Penitencia rogando por las necesidades de la Iglesia y de nuestra amada Patria.

El no acudir en las horas señaladas a cada Parroquia dejando la vela al Santísimo Sacramento sería un acto de desobediencia a los mandatos del Prelado que lo ha organizado. Es de esperar la mayor puntualidad y asistencia a los actos del día.

La distribución será la aprobada por los señores párrocos con el siguiente orden:

A las diez y media de la mañana será expuesta Su Divina Majestad en la iglesia parroquial de San Marcos comenzando la vela por las necesidades referidas.

Parroquia de San Pedro: De diez y media a doce de la mañana.

Los Cuatro Evangelistas: De doce a dos y media de la tarde.

San Miguel: De dos y media a cuatro.

Santiago: De cuatro a cinco y media.

I. I. Colegial: De cinco y media a siete.

Terminándose los cultos del día con la Hora Santa a las siete y media en la iglesia de San Marcos.

La Acción Católica de la Mujer invita a todos los fieles a los actos del día de Oración y Penitencia para unirse a las súplicas por la Iglesia y por España.

Parroquia de San Pedro: De diez y media a doce de la mañana.

Los Cuatro Evangelistas: De doce a dos y media de la tarde.

San Miguel: De dos y media a cuatro.

Santiago: De cuatro a cinco y media.

I. I. Colegial: De cinco y media a siete.

Terminándose los cultos del día con la Hora Santa a las siete y media en la iglesia de San Marcos.

La Acción Católica de la Mujer invita a todos los fieles a los actos del día de Oración y Penitencia para unirse a las súplicas por la Iglesia y por España.

Parroquia de San Pedro: De diez y media a doce de la mañana.

Los Cuatro Evangelistas: De doce a dos y media de la tarde.

San Miguel: De dos y media a cuatro.

Santiago: De cuatro a cinco y media.

I. I. Colegial: De cinco y media a siete.

Terminándose los cultos del día con la Hora Santa a las siete y media en la iglesia de San Marcos.

La Acción Católica de la Mujer invita a todos los fieles a los actos del día de Oración y Penitencia para unirse a las súplicas por la Iglesia y por España.

Parroquia de San Pedro: De diez y media a doce de la mañana.

Los Cuatro Evangelistas: De doce a dos y media de la tarde.

San Miguel: De dos y media a cuatro.

Santiago: De cuatro a cinco y media.

I. I. Colegial: De cinco y media a siete.

cio de Nuestra Señora de Begonia don Pedro Guerrero y González.

Están de temporada en Málaga la señora de Parias y Calvo de Lón (don Fernando), de soltera Inés Merry, con sus hijos.

Ha dado a luz felizmente una preciosa niña, tercer fruto de su matrimonio, la apreciable señora doña Carmen Soto Cárdenas, esposa de nuestro convecino el empleado municipal don José Ruiz Verdejo.

Tanto la madre como la recién nacida gozan perfecto estado de salud. Nuestra más cordial enhorabuena por tan fausta nueva.

Se encontraba ayer en esta procedente del Puerto de Santa María, nuestro distinguido amigo don Juan Antonio Martínez y García de Valdeavellano.

Nuestros estimados convecinos los señores de Romero (don Victoriano), nos ruegan signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas se interesaron por el estado de salud de su malograda hija Paquita, durante la enfermedad que precedió a su fallecimiento y asistieron a la conducción del cadáver a su última morada.

Ayer dejó de existir la respetable señora doña Milagros Currá Gómez, viuda del que fué estimado convecino nuestro don Antonio Real y Bermejo (q. s. g. h.).

La finada, esposa modelo y madre cariñosa, supo granjearse el afecto de cuantos cultivaron su trato.

Descanse en paz el alma de la difunta y reciban nuestro pésame más sentido sus hijos don Fernando, don José, don Antonio, don Francisco, don doña Josefa y doña Milagros; hijos políticos don José Ferrer, don Antonio Gutiérrez y don Diego Cortijo, además familia doliente.

Nuestro estimado convecino y amigo, don José Badillo Román, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.

El Juzgado provincial de Jerez, en su nombre y en el de su familia nos ruega signifiquemos su gratitud hacia cuantas personas asistieron al sepelio del cadáver de su hija la apreciable señorita Enriqueta Sierra González (q. s. g. h.) y le han expresado su pesar con tan triste motivo.